



Bahía Blanca, 14 de JULIO 2016

OSPPCYQ-APPI

Se informa que a partir de la fecha podrán prestar servicio a los afiliados de dicha obra social. En principio consultar a esta Cámara quienes están habilitados.

Aquella farmacia que quiere atender a los afiliados podrá firmar la planilla de Adhesión que se encuentra junto a las normas y enviarla a la Cámara para su habilitación.

Fecha de Presentación: GRUPO 5

Bonificación 15% PVP